

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 5865

PARRAL.

04 Dic 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

CONCEDASE, Días de Descanso, correspondiente al año 2012, a don(a) WILFREDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	03.12.2012.	04.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFA DE PERSONAL (S)

JEFE DE

GVB/ARC/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo:
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RODRÍGUEZ	HERNANDEZ	WILFREDO EDUARDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.920.567-3	HONORARIOS	
R.U.T.	Grado	
PERSONAL	PERSONAL	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 03.12.2012 hasta el: 04.12.2012

Días pendientes: /

Firma Funcionario

Parral, Noviembre 29 del 2012